



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

División de
Organizaciones
Sociales

Gobierno de Chile

InformaDOS

Boletín de la División de Organizaciones Sociales | 4ª edición 2022 | www.dos.gob.cl | [f divisionorganizacionesociales](https://www.facebook.com/divisionorganizacionesociales) | [@dos_segob](https://twitter.com/dos_segob)



Presidente Gabriel Boric dio inicio a la campaña "Hagamos Historia"

El Mandatario recibió en La Moneda a estudiantes, madres y padres para exponer conceptos sobre educación cívica constitucional, hito que dio inicio a la campaña que busca informar sobre la historia de las constituciones, su importancia y la del voto informado de cara al plebiscito de salida del próximo 4 de septiembre, respetando los principios de prescindencia e imparcialidad que mandata la Contraloría General de la República.

"Como Gobierno vamos a cumplir con el deber que tenemos de informar a la ciudadanía cuáles son las alternativas, considerando siempre que ambas opciones en juego, tanto Apruebo como Rechazo, son válidas, son legítimas y son ante las cuales los chilenos y chilenas se van a tener que pronunciar el próximo 4 de septiembre", explicó el Jefe de Estado.



**Hagamos
Historia**
Educación Cívica
Constitucional



Camila Vallejo Dowling

Ministra Vocera de Gobierno.

Valeska Naranjo Dawson

Subsecretaria General de Gobierno.

Javiera Hausdorf Sáez

Directora de la División de Organizaciones Sociales.

✉ @camila_vallejo

✉ @valeskanaranjo

✉ @JaviHausdorf

InformaDOS

4ª edición 2022

f divisionorganizacionesociales @dos_segob

InformaDOS 2

¡ Hagamos Historia !

Educación Cívica Constitucional

Sabías tú que...

La Constitución es la norma fundamental, que mandata todas las demás leyes, a las instituciones y los poderes del Estado. La Constitución define las “reglas del juego” de nuestra democracia.



Una Constitución es importante por varias razones:



- Norma y organiza la vida en sociedad.
- Establece los derechos y deberes que nos corresponden.
- Declara los principios que rigen el funcionamiento de las instituciones.
- Reconoce y garantiza nuestros derechos fundamentales.

2022

4 Septiembre

Plebiscito de Salida

El próximo 4 de septiembre marcará un hito en la historia de Chile y tú serás parte de él. Este plebescito es el resultado de un proceso social único y sin precedentes en nuestra historia. Tendremos la posibilidad de encontrarnos para decidir el futuro de nuestro país a través del voto, de manera informada y democrática.



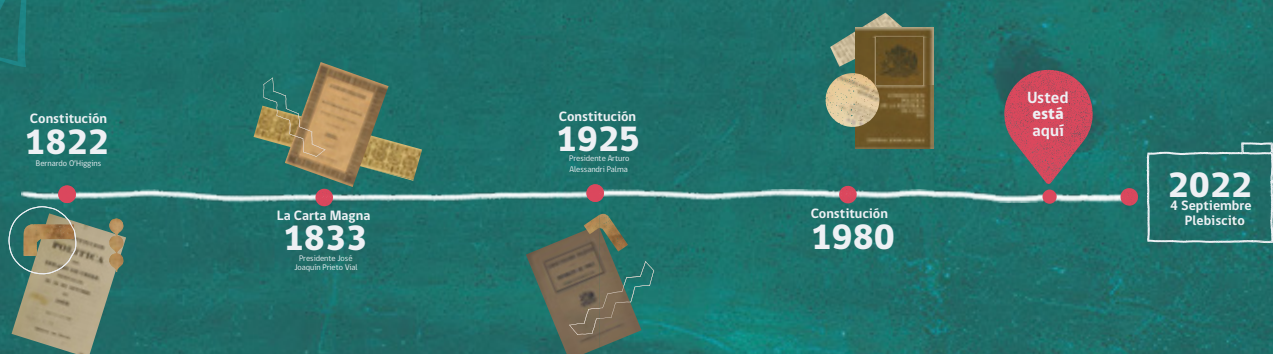


¿Cómo llegamos aquí?



La demanda por cambios sociales venía arrastrándose desde hace muchos años en nuestro país.

- El año 2019 vivimos una crisis política y social, donde millones de personas salieron a las calles a manifestarse.
- El 15 de noviembre, se firmó el "Acuerdo por la paz y la nueva Constitución" para dar una salida a la crisis.
- El acuerdo dio paso a un Plebiscito Nacional que se realizó el 25 de octubre de 2020, donde votaron más de 7 millones de personas.
- Un 78% de las y los ciudadanos eligió aprobar una nueva Constitución, mientras que un 79% optó por la Convención Constitucional como mecanismo.



¿Cuántas constituciones se han escrito en Chile?

A lo largo de la historia, hemos tenido 7 constituciones y 4 reglamentos constitucionales.



¿En qué está el proceso hoy?

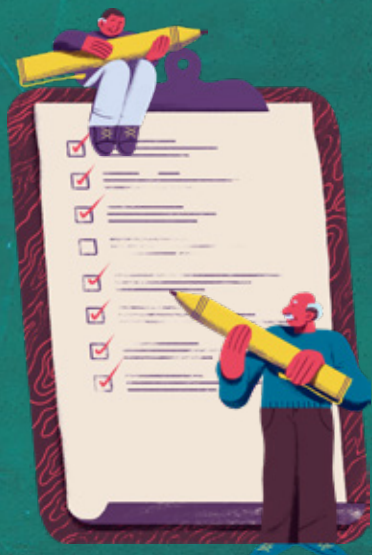
El 4 de julio, las 77 mujeres y los 77 hombres electos por la ciudadanía, presentaron al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, la propuesta de Nueva Constitución.



¿Qué habrá de nuevo en esta votación?

El 4 de septiembere el voto será **OBLIGATORIO** y tu local de votación estará cerca de tu domicilio electoral.

Preguntas frecuentes



¿Con qué documento de identidad debo votar?

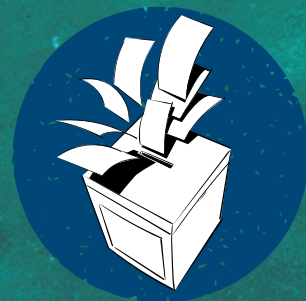
Solo se puede votar con la **cédula de identidad** o el **pasaporte**. Ningún otro documento sirve para acreditar la identidad de las personas.

¿Puedo llevar lápiz de cualquier color?

No. Deberás llevar tu propio lápiz pasta azul para votar y firmar el padrón de mesa.

¿El voto será obligatorio?

➡ Sí. La participación en el Plebiscito de septiembre será obligatoria para todas las personas con domicilio electoral en Chile, que tengan 18 años o más.



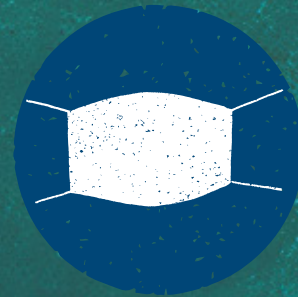
¿Qué pasa si no acudo a sufragar?

➡ De no presentar una excusa en los plazos establecidos previo a la fecha de la votación, tendrás que pagar una multa que va desde las 0,5 UTM (poco más de \$27 mil), hasta las 3 UTM (\$167 mil aproximadamente).



¿Debo ir con mascarilla a votar?

➡ Sí. Recuerda que es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento. Solo deberás retirarla para que el presidente de mesa verifique tu identidad.



¿Cuántas personas votarán el 4 de septiembre?

➡ Son 15.173.857 personas habilitadas para sufragar según el Padrón Electoral correspondiente al Plebiscito Constitucional. De ese total, 15.076.623 residen en Chile y 97.234 en el extranjero.



DOS en terreno

En el marco de la primera etapa de la campaña de voto informado, "Hagamos Historia", nuestra División realizó una gira a nivel nacional llegando a 16 localidades en seis regiones. Liderados por la Directora Javiera Hausdorf y la Subdirectora Camila Carrasco, los equipos DOS impartieron Diálogos Sociales sobre educación cívica constitucional en cada comunidad, invitando a las personas asistentes a votar de manera informada el próximo 4 de septiembre.



San Clemente, Región del Maule.



Quebrada de Acha, Región de Arica y Parinacota.



Pozo Almonte, Región de Tarapacá.



Puerto Aysén, Región de Aysén.



Coquimbo, Región de Coquimbo.



Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

La voz de la gente



Nevenka Álvarez Barrera

48 años

Presidenta de la Corporación "Padre Alfonso Baeza".
La Serena, Región de Coquimbo.

"Cerca de 30 años fui religiosa en las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, donde pude constatar la necesidad y pobreza de mis coterráneos, trabajé con ellos y para ellos. Hoy, luego de años, gracias a Dios escucharon nuestras voces y necesidades. Los invito a todas y todos a votar informados y hagamos de nuestro sufragio un proceso histórico para Chile".

Felipe Gamboa Lizama

36 años

Tesorero de la Junta de Vecinos "Vicuña Mackenna Sur".
Macul, Región Metropolitana.

"Lo que viviremos el domingo 4 de septiembre es algo que como vecinas y vecinos debemos valorar orgullosamente. Luego de alzar la voz con los movimientos sociales, hoy tendremos la opción de decidir si queremos aprobar o rechazar la propuesta redactada por la Convención Constitucional. Ahora es nuestro deber cívico como chilenos asistir a votar para un mejor futuro de Chile".



María Oyarzún Naipil

53 años

Presidenta de la organización mapuche "We Kuyen".
Lo Espejo, Región Metropolitana.

"Nacimos de esta tierra, construimos con nuestras tradiciones esta sociedad, la forjamos en cultura, pero siempre estuvimos afuera, sin poder opinar, ni decidir, es decir no nos sentíamos representados. En septiembre decidiremos nuestro camino, nuevamente tendremos en nuestras manos la posibilidad de elegir para llevar a nuestro país a un futuro próspero. ¡Anda y vota!".

A PARTIR DE JULIO

Chile vota

INFORMADO



TODAS Y TODOS TENEMOS UNA LÍNEA
QUE ESCRIBIR POR NUESTRO FUTURO

VOTA 04/SEPT.

www.chilevotainformado.cl



Gobierno
de Chile

gob.cl

